

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IMAGEN CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA. IMAGENCONSTRU**

En Manta, a los 28 días del mes de marzo del dos mil trece, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los socios de la Compañía JORGE ENRIQUE JÁCOME JINÉZ C.I. 090191802-9 DE NACIONALIDAD ECUATORIANA; JOANA PAOLA JÁCOME CEDEÑO C.I. 130773316-0 DE NACIONALIDAD ECUATORIANA; JORGE ENRIQUE JÁCOME CEDEÑO C.I. 130815871-4 DE NACIONALIDAD ECUATORIANA; GABRIELA ELIZABET JÁCOME CEDEÑO C.I. 131058745-4 DE NACIONALIDAD ECUATORIANA; ANDREA CAROLINA JÁCOME AVILA C.I. 200008890-2 DE NACIONALIDAD ECUATORIANA; Y, ANGELE ADEMIG CARREÑO MACIAS C.I. 131220841-4 DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, a saber: 1.- JORGE ENRIQUE JÁCOME JINÉZ, por sus propios derechos, propietario de 1200 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 2.- JOANA PAOLA JÁCOME CEDEÑO, por sus propios derechos propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 3.- JORGE ENRIQUE JÁCOME CEDEÑO, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 4.- GABRIELA ELIZABET JÁCOME CEDEÑO, por sus propios derechos propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 5.- ANDREA CAROLINA JÁCOME AVILA, por sus propios derechos propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, la señora JOANA PAOLA JÁCOME CEDEÑO, y actúa como Secretario el titular señor JORGE ENRIQUE JÁCOME JINÉZ, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IMAGEN CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA. IMAGENCONSTRU Convocase a todos los socios de la compañía IMAGEN CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA. IMAGENCONSTRU a la Junta General Ordinaria de Socios, que se llevará a cabo el día 28 de marzo del 2013, a las 11:05, en el local ubicado en La Provincia de Manabí Cantón Manta Parroquia Manta Calle 8 Av. Malecón Edificio Jacobo Vera Ofic. 601 a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Estado de Situación Financiera respecto al ejercicio económico del año 2012;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012;
- 3) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2012.

En el local de la compañía, esto es, calle 8 Av. Malecón Edificio Jacobo Vera Ofic. 601, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Guayaquil, 28 de Marzo del 2013.- JORGE ENRIQUE JÁCOME JINÉZ.- Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la

compañía señor JORGE ENRIQUE JACOME JINEZ quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2012.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2012, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2012, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

La Junta proceda a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija a la **ING. ANGELE ADEMIG CARREÑO MACIAS**, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

JORGE ENRIQUE JACOME JINEZ  
C.I. 090191802-9  
SECRETARIO

JOANA PAOLA JACOME CEDENO  
C.I. 130773316-0  
PRESIDENTE

GABRIELA ELIZABET JACOME CEDENO  
C.I. 131058745-4  
SOCIO

ANDREA CAROLINA JACOME AVILA  
C.I. 200008890-2  
SOCIO

ANGELE ADEMIG CARREÑO MACIAS  
C.I. 131220841-4  
COMISARIO

JORGE ENRIQUE JACOME CEDENO  
C.I. 130815871-4  
SOCIO